

CAMINOS DE SOLIDARIDAD



Edita: Karit Solidarios por la Paz de Caudete

Nº 8

noviembre de 2007

Querido/a amigo/a:

El próximo día 5 de diciembre se celebra el día internacional del voluntariado. Desde esta página queremos animar a la gente a realizar algún tipo de voluntariado.



Ser voluntario significa comprometerse con el mundo que a uno le toca vivir. Sentir como suyos los problemas y necesidades de otros, querer hacer algo para mejorar la sociedad, cambiar las cosas, transformar el mundo.

En el tiempo que lleva editándose esta hoja se han ido publicando distintas acciones realizadas por voluntarios, como son los distintos proyectos que se realizan a partir del tiempo que algunos de nosotros dedicamos de forma gratuita a estas actividades, que transforman la vida de un grupo de personas, más o menos grande, ofreciéndoles la posibilidad una vida mejor. Otras acciones que se han publicado han sido grandes movilizaciones para hacer cambiar determinadas políticas de los gobiernos que influye grandemente en la vida de millones de personas, y que suponen un cambio a nivel planetario.

Muchas veces pensamos qué podemos hacer nosotros, que las grandes decisiones se toman lejos de nosotros, que muchas veces ni unos gobiernos pueden incidir en las políticas nacionales de otros, etc. Todo esto solo es verdad a medias. El Objetivo 8 del milenio pide la participación ciudadana para lograr los cambios

necesarios. En algunos ayuntamientos se hacen los presupuestos municipales con la participación ciudadana. Las grandes manifestaciones que se hacen son para intentar cambiar determinadas políticas, que al parecer de los ciudadanos no son correctas. Estas acciones de calle pese a lo que pueda parecer sí son escuchadas.

Hace ahora poco más de diez años, las distintas ONG's se agruparon para luchar contra la comercialización de minas antipersonas. Un arma que debido a su bajo coste y gran rendimiento se sembraba indiscriminadamente y en grandes cantidades, y que seguía causando bajas muchos años después de haber terminado las guerras y que esas bajas posteriores solían ser civiles, niños en un alto porcentaje. La acción popular hizo que los gobiernos se reuniesen los días 3 y 4 de diciembre de 1997 en Ottawa, Canadá, las reuniones culminaron con la firma del Tratado de Prohibición Total de las Minas Antipersona. Fueron 146 los países que suscribieron el tratado, de los que 130 le ratificaron. Reduciéndose a 14 países de los 55 que se sabía que producían minas antipersona en ese momento.

Gracias a la cancelación de la deuda, Tanzania fue capaz de eliminar las tasas escolares y escolarizar a un millón de niños adicionales en la escuela primaria.
Carta del Presidente Mkapa

El movimiento Jubileo 2000 movilizó a millones de personas del mundo entero para pedir la abolición de la deuda externa de los países altamente empobrecidos, ya que esta deuda frenaba el desarrollo de los pueblos. Uno de sus éxitos fue que mucha gente se enterase de un problema que ni sabía que existía, de cómo se había generado y que en España se recogiesen más de un millón de firmas que se llevaron al parlamento y ha hecho que se haga una ley sobre la deuda externa.

Como ves, la movilización es necesaria, TÚ eres necesario para cambiar el mundo. No basta solo con quejarse, hay que mojarse. TE NECESITAMOS para hacer un mundo mejor.

P. Ramón Maneu, Carmelita

PROYECTO SOLIDARIO

KILOMBO FRATERO: LA SOLIDARIDAD. ARJONA (COLOMBIA)

En la costa Norte de Colombia, es palpable la situación de hambre, de desempleo y de las muchas necesidades del pueblo cuyas víctimas inmediatas son los niños. Los niños en particular sufren la situación de marginación y exclusión que causa agresividad intrafamiliar o quienes han vivido momentos trágicos de la guerra, que obligo a las familias a buscar refugio en otras partes. El sufrimiento de los niños es el más profundo, porque hiere no solamente los estómagos sino el corazón y el alma de estos inocentes. En casi todos los barrios marginados de Arjona se padece hambre: muchos niños van a dormir sin comer, o comieron una sola vez en el día, posiblemente el almuerzo del comedor barrial.

En la actualidad contamos con 9 comedores barriales situados en casas de familias del barrio.

Las viviendas carecen del mínimo de condiciones para la preparación de los alimentos. Por eso vemos la urgencia de concentrar los 9 comedores comunitarios de a tres, mejorando sus condiciones higiénicas. Estos comedores los llamaríamos KILOMBO FRATERO. (*Kilombo: Quilombos era el nombre de las comunidades autónomas que se organizaban en la selva latinoamericana, formadas por esclavos negros e indígenas, huidos de las plantaciones latifundistas.*)

En cada Kilombo fraterno podemos servir cada día 150 almuerzos para escolarizados (de 3 a 5 años).

Está prevista una pequeña cocina con todos sus accesorios y una unidad sanitaria con depósito de agua, pues a menudo escasea en la ciudad. Además utensilios de cocina: mesas, sillas,....

El salón es multifuncional, y en otros tiempos puede servir para actividades comunitarias diferentes, de acuerdo con los grupos que se mueven en ese barrio. Sería un punto de referencia en el barrio, constituyendo así una alternativa para los jóvenes a riesgo. Se organizan talleres de formación, de capacitación, y en un futuro, de producción.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Crear un espacio de acogida y mejorar la higiene y el servicio del “comedor comunitario kilombo fraterno”.
- Vincular al “comedor comunitario” las familias de los niños y a las personas sensibles para mejorar sus condiciones de vida.
- Promover actividades con las mismas personas, para la conservación y el manejo del “comedor comunitario”, favoreciendo así el crecimiento en los valores de la solidaridad, del compartir, del espíritu de servicio, de organización. Y también, con el tiempo, de producción.
- Canalizar la disponibilidad al servicio y a la formación, especialmente de las mujeres-madres (comenzando por el grupo “Buenas nuevas” que cuenta con 40 personas), para

acompañar a las familias, orientando a la juventud, acogiendo al anciano, cursos de capacitación artesanal, ... como contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

- Hacer del Kilombo fraterno una escuela de valores y extender este servicio a otros barrios marginados de nuestra misma parro-

quia, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y de corresponsabilidad.

- Propiciar la formación laboral de los Jóvenes mediante talleres ocupacionales relacionados con oficios de mayor demanda laboral.
- Desarrollar en los muchachos actitudes cívicas y de responsabilidad, enseñándoles a realizar servicios útiles al bien general.

Todo el trabajo de alimentación va a ser asumido por el grupo de 40 madres voluntarias que forman el grupo de mujeres “Buenas Nuevas”. Ellas serán las responsables del comedor y también del acompañamiento a las familias y acogiendo al anciano. Los PP. Carmelitas gestionaran el servicio de orientación a la juventud y los cursos de capacitación artesanal... Dentro de cada taller también habrá un monitor responsable de la actividad. Los grupos se compondrán de unos 8 a 10 chicos-as distribuidos por edades e intereses.



DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

NUESTRO COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO NOS LO EXIGE

10 PREGUNTAS SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

5. ¿Cuáles son las obligaciones de los Estados respecto al derecho a la alimentación?

Según la Observación general 12, los Estados tienen las siguientes obligaciones respecto al derecho a la alimentación:

1. La obligación de respetar el acceso existente a una alimentación adecuada requiere que los Estados no adopten medidas de ningún tipo que tengan por resultado impedir ese acceso.
2. La obligación de proteger requiere que el Estado adopte medidas para velar que las empresas o los particulares no priven a las personas del acceso a una alimentación adecuada.
3. La obligación de facilitar significa que el Estado debe procurar iniciar actividades con el fin de fortalecer el acceso y la utilización por parte de la población de los recursos y medios que aseguren sus medios de vida, incluida la seguridad alimentaria.
4. Por último, cuando un individuo o un grupo sea incapaz, por razones que escapen a su control, de disfrutar el derecho a una alimentación adecuada por los medios a su alcance, los Estados tienen la obligación de hacer efectivo ese derecho directamente. Esta obligación también se aplica a las personas que son víctimas de catástrofes naturales o de otra índole.

6. ¿Qué compromisos tiene establecidos la comunidad internacional respecto al derecho a la alimentación?

Además de que esté reconocido como derecho humano en la DUDDDH y en el PIDESC, en la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 convocada por la FAO se aprobó, el 13 de noviembre de 1996, la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, en la que los participantes en la Cumbre se comprometieron a aplicar, vigilar y dar seguimiento al Plan de Acción a todos los niveles, en cooperación con la comunidad internacional, con la finalidad de reducir a la mitad el número de personas desnutridas antes del 2015. Este compromiso ha sido renovado en la Cumbre Mundial de la Alimentación: cinco años después, organizada por la FAO en Roma del 10 al 13 de junio de 2002 y está también incorporado como uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La FAO ha emprendido varias iniciativas con el espíritu todas ellas de contribuir a la erradicación del problema del hambre en el mundo:

* Programa de lucha contra el hambre: se trata de un método para acelerar el plan de acción de la Cumbre Mundial de la Alimentación basado en dos componentes:

- i) el desarrollo agrícola y rural sostenible destinado a prestar apoyo y mejorar los medios de vida de los grupos más pobres y vulnerables;
- ii) programas para mejorar el acceso directo de los más necesitados a los alimentos y la nutrición.

* Alianza internacional contra el hambre: tiene su origen en la declaración que hizo el presidente de la Rep. Federal de Alemania el día mundial de la alimentación de 2001. La misión de esta alianza es fortalecer la voluntad política en la lucha contra el hambre y la pobreza.

* Grupo de trabajo intergubernamental para las directrices voluntarias para el derecho a la alimentación: este grupo tiene como objetivo elaborar en un periodo de dos años un conjunto de directrices voluntarias para apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros encaminados a alcanzar la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria.





CAMPAÑA DEL MILENIO

VOCES CONTRA LA POBREZA

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Los Objetivos del Milenio representan una alianza mundial para el desarrollo. El acuerdo deja en claro que la responsabilidad principal de los países pobres es trabajar para alcanzar los primeros siete Objetivos; deben cumplir su parte para garantizar una mayor responsabilidad ante sus ciudadanos y un uso más eficiente de sus recursos. Pero para que los países pobres cumplan los siete primeros objetivos, es absolutamente fundamental que los países más ricos cumplan con su parte del acuerdo con anterioridad a 2015.

* Ayuda desinteresada y sin condiciones

Los países ricos acordaron hace varias décadas colaborar para aportar el 0,7% de su Ingreso Nacional Bruto (INB) cada año en ayuda, pero hoy sólo cinco países europeos cumplen el compromiso del 0,7%. Cinco más se comprometieron a alcanzar el 0,7% para una fecha concreta (España para 2012).

En demasiados casos fueron objetivos de estrategia geopolítica los que decidieron la ayuda, en lugar de apuntar específicamente a la reducción de la pobreza, y un monto considerable de la ayuda se diluyó en países no tan pobres y no tan bien gobernados, en ocasiones en beneficio de los exportadores del país donante y de su visibilidad, en lugar de contribuir con la reducción de la pobreza.

* Reglas de comercio más justas

El comercio internacional tiene un tremendo potencial para reducir la pobreza en todo el mundo e impulsar el crecimiento económico. El Banco Mundial calcula que el cese de las barreras comerciales y de los subsidios agrícolas de los países ricos mejorarían el bienestar del mundo en unos 120.000 millones de dólares, y con apenas un 1% de incremento en la participación de los países en desarrollo en las exportaciones mundiales se liberaría a 128 millones de personas de la pobreza. Pero las políticas de comercio vigentes discriminan a los países en desarrollo y obstaculizan la participación de los países pobres en la economía mundial. Las vacas de Europa reciben dos dólares diarios en subsidios, más que el ingreso de la mitad de la población mundial - y ese es tan sólo un ejemplo

* Fin de las deudas impagables

Muchos países en desarrollo cargan una deuda tan elevada que sólo el pago de los intereses anuales costaría más que el gasto combinado en salud y educación. La reducción de la deuda es más efectiva que la ayuda como forma de que los donantes ayuden a los países pobres a alcanzar los Objetivos, ya que brinda financiación más flexible, apunta a los países más necesitados y ofrece apoyo presupuestario que puede aplicarse a las prioridades nacionales, al no estar vinculada a las demandas de los donantes.

¿Qué hace falta para asegurar que tanto los países en desarrollo como los desarrollados cumplan su parte del acuerdo mundial? ¡¡TÚ!!.

Debemos obligar a los gobiernos del Norte y del Sur a cumplir las promesas del Milenio.

CAMPAÑA DE AYUDA A KARIT SOLIDARIOS POR LA PAZ

KARIT, Solidarios por la Paz. C/ Molino 2 02660 Caudete (Albacete)

Nombre _____ Apellidos _____ N.I.F. _____

Domicilio _____ Localidad _____ C.P. _____

Deseo recibir información para participar como voluntario

Deseo colaborar con KARIT, Solidarios por la Paz con 15€ 20€ 30€ o _____ €

con carácter: Único Semestral Anual con cargo a mi cuenta corriente /ahorro cuyos datos figuran a

continuación: Nombre de la Entidad bancaria _____

Dirección Bancaria _____ Fecha ___/___/___

Si desea recibir el boletín por e-mail escriba a karitcaudete@hotmail.com

Entidad	Oficina	DC	Número de Cuenta
Firma del titular			

Transferencia Bancaria a: KARIT, Solidarios por la Paz C.C. BANCAJA 2077/0474/16 /3100634992

Giro postal o Talón bancario a KARIT, Solidarios por la Paz. C/ Molino 2 02660 Caudete (Albacete)

De acuerdo con las disposiciones de la ley 15/99 de protección de datos de carácter personal, los datos facilitados serán incorporados al fichero de KARIT Solidarios por la Paz. En cualquier momento, los datos podrán ser consultados, rectificados o cancelados por el interesado.

